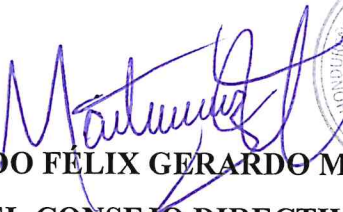


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se informa que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución desconcentrada, informa que: Durante el mes de febrero de 2024 no ha habido Decretos Ejecutivos ni Legislativos que afecten a esta Institución.

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de marzo de 2024.



ABOGADO FÉLIX GERARDO MARTÍNEZ U.
SECRETARÍO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANHPROVI.



Edificio: Banco
Hondureño para
la Producción y
la Vivienda

☎ 2291-0505

